MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

RESOLUCIÓN I.M N° 148 /2019

POR LA CUAL SE RESUELVE LA AMPLIACION DE CONTRATO PARA EL HERMOSEAMIENTO DE CIRCUITO URBANO PRINCIPAL DE CAPIIBARY ZONA CÉNTRICA BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019 ID N° 365.986 Y LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA CONSTRUCCIONES S$S, POR CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PBC ESTABLECIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ----------

Capiibary, 06 de agosto de 2019

VISTO: la necesidad de la Ampliación de Contrato para la Ampliación del Hermoseamiento del Circuito Urbano Principal – Zona Céntrica de la Contratación Directa Nº 08/2019 **""** para la Municipalidad de Capiibary, Departamento de San Pedro y; ----------

CONSIDERANDO: **CONSIDERANDO:** Que el Art. 14 del Decreto Nº 21.909 que Reglamenta la Ley 2051/03 "De Modificado.....,. El mismo deberá estar aprobado nuevamente por la máxima autoridad institucional

POR TANTO LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR LA Ampliación de Contrato Hermoseamiento de Circuito Principal de Capiibary Zona Céntrica para la Municipalidad de Capiibary bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 8/2018.

Art. 2° DISPONER, la Contratación de la empresa Construcciones S$S correspondiente al Objeto de Gasto 520-30-011 Construcciones G.31.450.000 (Guaraníes treinta y un millones quinientos mil). ----------

Art. 3° ENCOMENDAR, la realización de la tarea citada precedentemente a la Unidad Operativa de Contrataciones, U.O.C, de la institución.----------

Art. 4° REMITIR, a la secretaria todo lo actuado con el Contrato respectivo para su toma de razón y consideración para su correspo Neumáticos San Luis de José Luis López Galeano R.U.C N° 1.531.99ndiente ratificación como corresponde.

Art. 4° ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.---

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
SECRETARIA

.....
Guillermo Garcia Britos
Secretario General

.....
Econ. Cesar David González
Intendente Municipal